

Tulcán, 21 de marzo de 2020

### INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

#### **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL APOLOSEVEN S.A.**

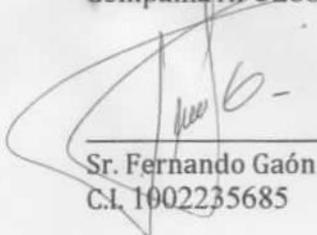
En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE APOLOSEVEN S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2019 y el correspondiente Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Se implemento en este año el manejo de un sistema contable, lo que nos permite de manera ordenada manejar el archivo de los documentos físicos como comprobantes de ingreso y egreso, permitiendo una revisión fácil y clara del cobro y pago de transporte.

La custodia y conservación de los bienes y valores de la empresa son adecuados, así mismo considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con lo que requieren los organismos de control competentes a nuestra actividad económica.

En mi opinión los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE APOLOSEVEN S.A., al 31 de Diciembre de 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Queda a potestad de cada uno de ustedes señores accionistas para la respectiva aprobación de los estados financieros que se dará lectura por parte del contador de la Compañía APOLOSEVEN S.A.



Sr. Fernando Gaón  
C.I. 1002235685